

EL LADO POSITIVO DE LA AUTOMEDICACIÓN

Morales Galindo, I.J. enfermera del Hospital Universitario San Agustín de Linares y Bermejo Cobo, M.C. enfermera de la Comunidad Terapéutica en el Complejo Hospitalario de Jaén

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Las nuevas medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones tienen como objetivo fundamental afrontar una reforma estructural del sistema dotándolo de solvencia, viabilidad y reforzando las medidas de cohesión para hacerlo sostenible en el tiempo. (Ley 16/2012, del 20 de Abril)

Esto ha implicado la aparición de una nueva lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, ello influye directamente en la seguridad del usuario y en la calidad de los cuidados.

OBJETIVO GENERAL: Encontrar el lado positivo a esta nueva visión del SNS centrándonos en la automedicación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Innovar en la búsqueda de comportamientos saludables.
Garantizar la seguridad de los cuidados .

MÉTODO

Se realizó una encuesta en 2013, fue difundida online a través de la página web www.portaldeencuestas.com y ha sido propagada a través de diferentes redes sociales como Facebook, Tuenti, Messenger, aplicaciones móviles como Wassap, Line, y correos electrónicos.

Los criterios de exclusión son: ser menores de 18 años y/o no ser usuarios del SNS.

Se analizan 13 preguntas de respuesta única a una muestra representativa de 221 usuarios elegidos al azar, de forma anónima siendo el 100% mayor de 18 años y usuarios del SNS. Sin diferenciar entre hombres y mujeres .

Estudio descriptivo transversal.

RESULTADOS

Ante la respuesta de un 67% de la población que ha respondido que según esta nueva ley se está favoreciendo a la Automedicación vamos a buscar el lado positivo a esta idea (gráfico 2) viendo cómo la automedicación puede ser beneficiosa.

Gráfico 1. ¿Lee el prospecto, las indicaciones y/o interacciones del medicamento automedicado?

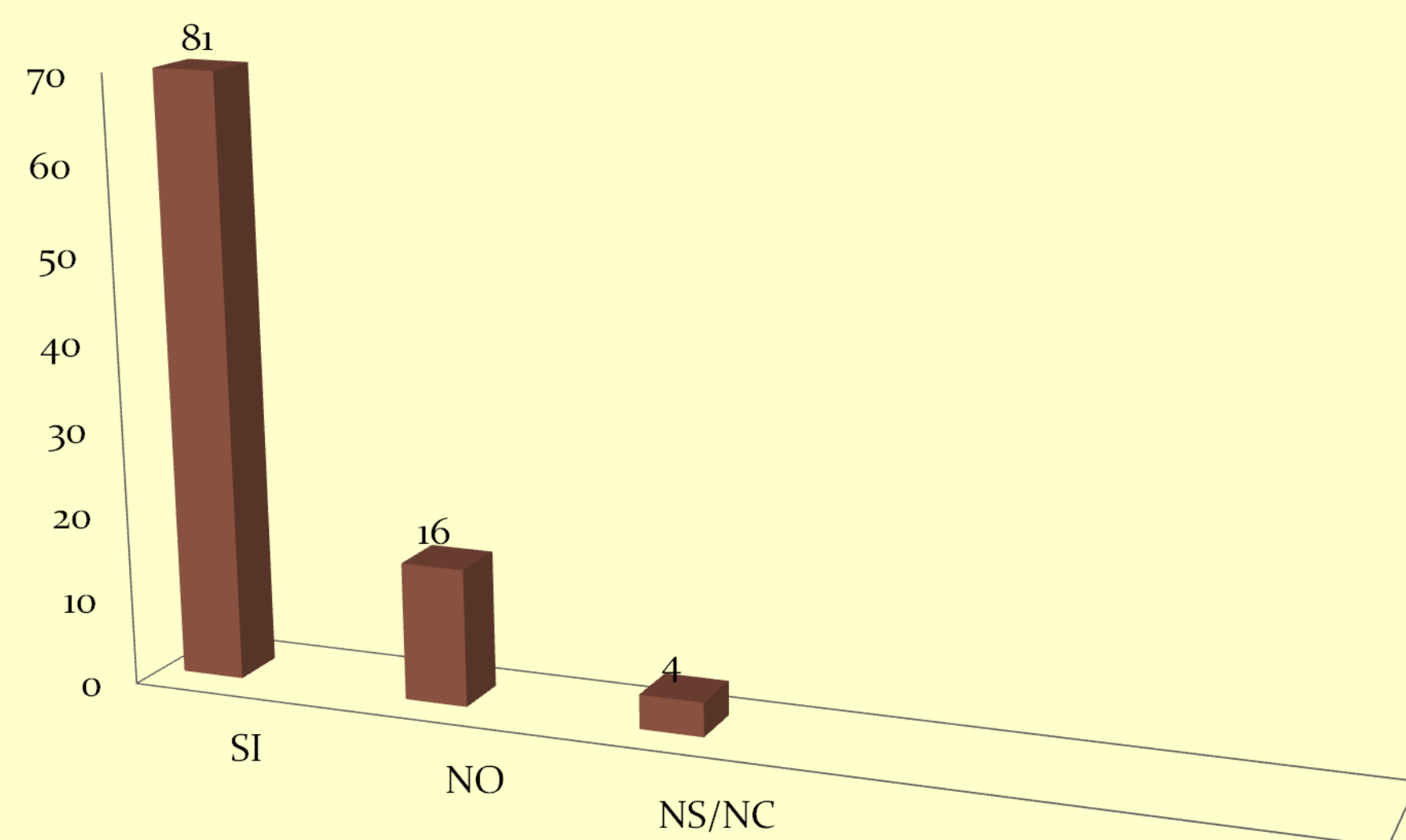


Gráfico 2. Actualmente han sido retirados muchos medicamentos de la financiación de la Seguridad Social, ¿Cree que esto influye en la Automedicación?

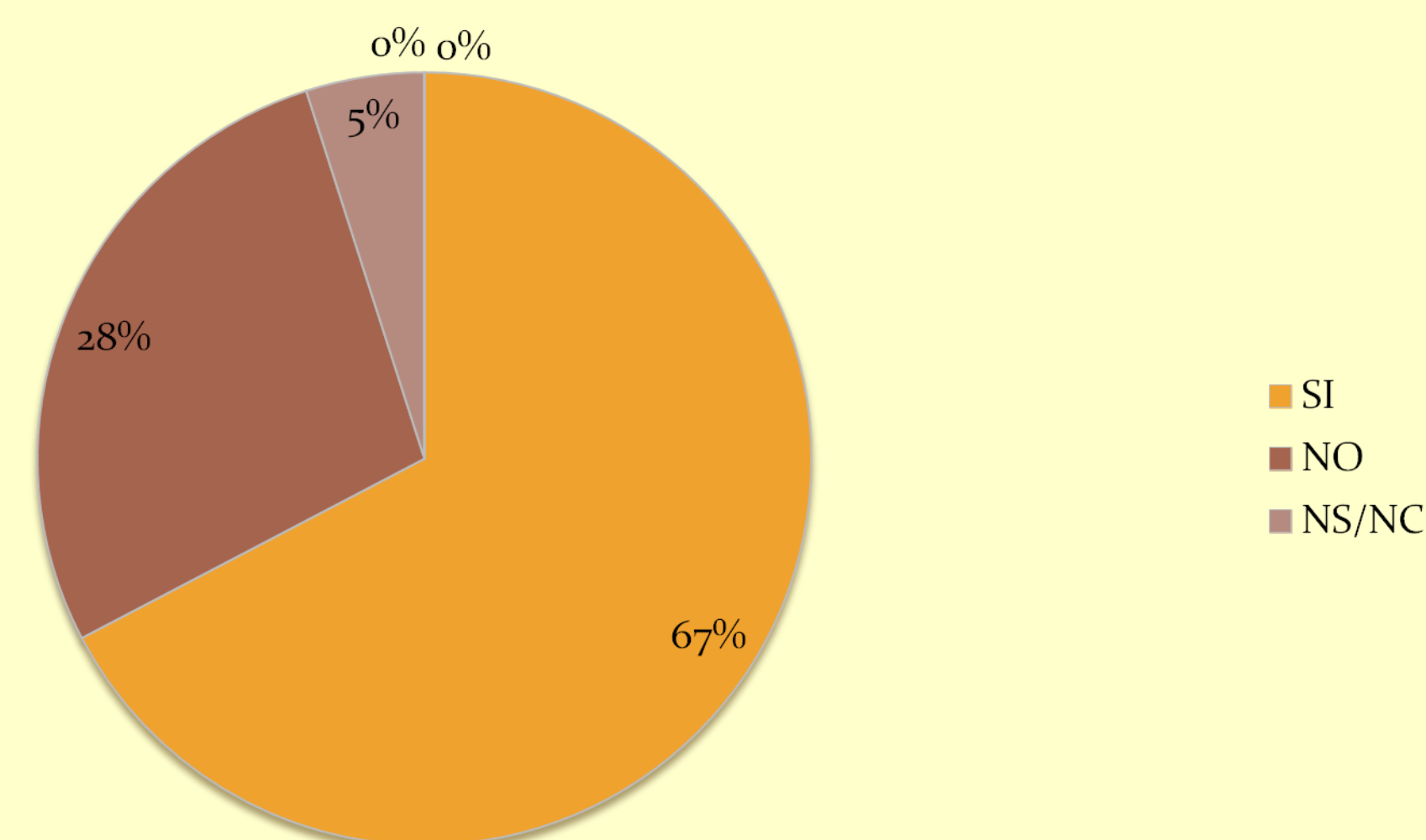
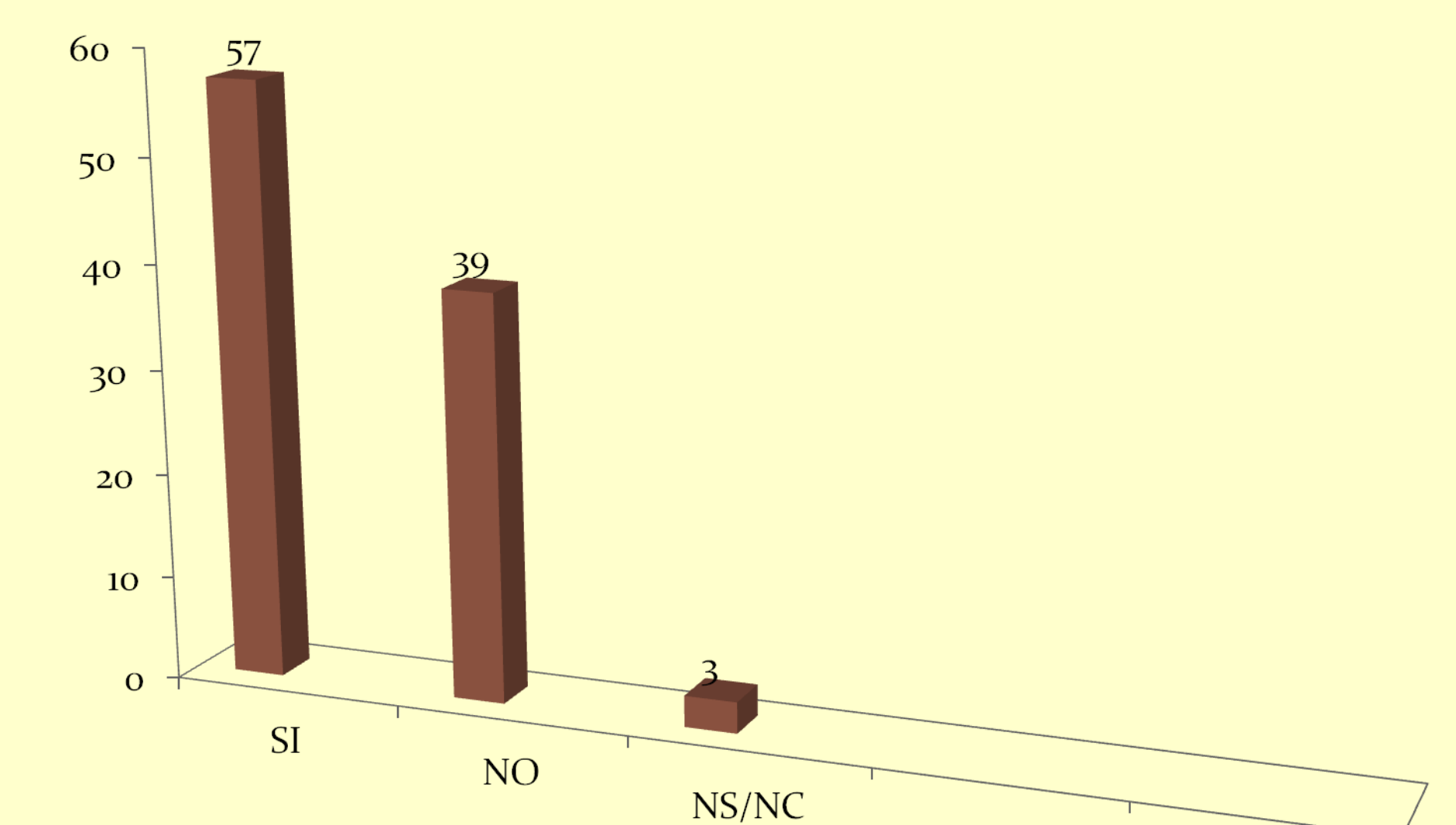


Gráfico 3. ¿Considera el dolor, fiebre, acidez síntomas que no precisan ir al médico?



CONCLUSIONES

La "Automedicación Responsable" se ha definido internacionalmente como el uso de los medicamentos específicamente autorizados y etiquetados para su venta sin receta médica, hierbas y remedios caseros para la prevención, alivio o tratamiento de síntomas y problemas comunes de salud, es decir aquellos padecimientos que pueden ser reconocidos y tratados por quienes los sufren, sin necesidad de recurrir, en primera instancia, a un médico. Entre estos síntomas y problemas de salud se encuentran dolor, fiebre, acidez...

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) si se hace de una forma responsable puede ser una forma de atención válida en los países desarrollados.

La consecuencia positiva sería la solución de problemas banales de salud de forma autónoma y complementaria a la labor del médico/enfermera, evitar el colapso y sobreuso de los recursos sanitarios cuando no son necesarios e incrementar la autonomía y responsabilidad personal en el cuidado de la salud.

PAUTAS PARA CONSEGUIR ESTA AUTOMEDICACIÓN RESPONSABLE

Es fundamental enseñar, aconsejar y educar por parte de enfermería.

Sobre el uso de los tratamientos: para qué sirve el fármaco, dosis y frecuencia de administración, efectos adversos, duración del tratamiento, qué hacer si no hay mejoría o hay agravamiento.

Qué hacer en otras situaciones similares, fármacos que puede o no puede tomar, signos de alarma, favorecer la colaboración y la comunicación del paciente.

A la hora de tomar un fármaco:

El consumo del mismo debe tener una duración limitada. Si los síntomas no mejoran, aparecen otros nuevos o empeora facilitaremos la consulta con el médico.

Se debe leer y conservar el prospecto de todos los medicamentos.

Conservar los medicamentos en su embalaje original. Prestar atención en información importante como la fecha de caducidad y el modo de conservación. El embalaje protege el medicamento y garantiza su adecuada conservación.

Evitar el consumo de alcohol o cualquier droga cuando se están tomando medicamentos.

BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
- Decreto 307/2009, de 21 de julio, por el que se define la actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.